



EL CICLO
REFORMISTA*

Pablo Buchbinder

* Conferencia dictada por Pablo Buchbinder en la Universidad Nacional de Hurlingham, en el marco del Ciclo de Conferencias “A 100 años de la Reforma Universitaria” el día 26 de octubre de 2017.

EN PRIMER LUGAR QUIERO AGRADECER al señor rector por la invitación. Es un gusto para mí estar en la Universidad Nacional de Hurlingham. El rector me contó que hace unas semanas han tenido elecciones en la Universidad, que eligieron sus representantes. Y justamente, la participación de los estudiantes en elecciones universitarias es algo que inauguró la Reforma Universitaria de 1918. Si bien antes se elegían las autoridades, en realidad solo votaban los profesores, los integrantes de los Consejos Académicos o Consejos Directivos. Pero desde 1918 participan también los estudiantes.

Imágenes de la Reforma

Ahora bien, la Reforma no implicó solamente elecciones sino que constituye una tradición universitaria que cumple 100 años en junio de 2018. Es un episodio importante en la historia argentina y un episodio fundacional en su historia universitaria. Pero también ha sido fundamental en la his-

toria universitaria latinoamericana. Su *Manifiesto Liminar* tuvo como ideólogo y autor a Deodoro Roca.

Una de las características del movimiento reformista originado en Córdoba es que se extendió al resto de América Latina; esta es una de las cuestiones que me parece fundamental tener presente. Es, podría decir, uno de los pocos episodios transnacionales en el marco de una historia constreñida por los límites nacionales, porque la Reforma tras-



Imagen 1. Deodoro Roca, autor y redactor del *Manifiesto Liminar*, documento fundacional de la Reforma Universitaria de 1918, era graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN).

cedió el marco nacional argentino y tuvo una proyección muy importante en la mayoría de los países de América Latina, sobre todo en dos: Perú y Cuba.

En la Imagen 2 vemos una reunión de la Academia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). La reforma se hizo contra esa gente que está sentada allí, los que gobernaban la facultad. Hay varias cosas para destacar en esta y en otras fotos de ese momento. Una fundamental es, sin dudas, la cuestión de género. El mundo universitario en 1918 era un mundo esencialmente masculino. Si bien había algunas mujeres graduadas, algunas primeras egresadas, era un mundo masculino, sobre todo el de la Facultad de Derecho.



Imagen 2. Reunión de académicos y profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1913. Al frente, hablando de pie, se puede observar a Rodolfo Rivarola, quien fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata en tiempos de la Reforma. Se oponía al voto estudiantil, motivo por el cual tuvo que dejar su cargo.

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN).

En esa época había ya seis facultades en la UBA, pero el grueso de los estudiantes estudiaba Derecho y Medicina. Derecho fue, tradicionalmente, la facultad más conservadora tanto en la Universidad de Buenos Aires como en la de Córdoba. La Imagen 3 muestra una toma de la Facultad de Derecho en 1919. Podemos observar las características de los estudiantes, todos vestidos de una manera relativamente homogénea, lo que denota un sector social, y también se ve que era un universo fundamentalmente masculino.



Imagen 3. Estudiantes tomando la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1919. En ese edificio de la calle Moreno, actualmente funciona el Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN).

Las ideas y las acciones

Me interesa hacer una primera observación de tipo historiográfico acerca de cómo, en líneas generales, los especialistas en el tema han encarado el problema de la Reforma. La Reforma ha despertado el interés de especialistas dedicados a la historia, a la ciencia política y a las ciencias de la educación, entre otras disciplinas. Es posible encontrar una enorme cantidad de trabajos que han estudiado el pensamiento de los reformistas. Algunos son clásicos, como los trabajos de Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, quienes pu-



Imagen 4. En la Facultad de Ciencias Sociales tuvieron lugar las elecciones para designar los electores estudiantiles que han de integrar la asamblea que elegirá titulares ante el Consejo Superior Universitario. Triunfaron las listas de la Unión Reformista. Noviembre de 1925.

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN).

blicaron *Los Reformistas* (1968), un libro donde estudiaron cómo actuaron los reformistas en la política nacional y en la política internacional.

También existen trabajos, algunos muy recientes, que se enfocaron fundamentalmente en el movimiento de las ideas ligado a los reformistas, y quizá lo que menos se haya estudiado de la Reforma sea su dinámica universitaria. Esto es un poco paradójico, ya que la Reforma es un movimiento que nació en la Universidad en función de problemas y cuestiones que eran específicamente universitarios. Esto, que es lo que menos se ha estudiado y es lo que yo me he dedicado a analizar.

He trabajado comparativamente menos aquellas cuestiones que tienen que ver con la acción de los reformistas en la política, que es un tema importante porque los reformistas no se quedaron en la Universidad solamente. Pero soy un historiador de la Universidad y la base del relato que quiero presentar aquí está centrada en un análisis de los problemas y las cuestiones relacionadas con la vida universitaria.

Intentaré presentar una perspectiva del largo plazo. Para ello, comenzaré por la década de 1880 para tratar de explicar contra qué Universidad se rebelaron los estudiantes reformistas, y llegaré hasta 1945 cuando, podríamos decir, finaliza el primer ciclo de la Universidad reformista.

La década de 1880, sabemos, fue fundacional en la construcción del Estado Nacional en la Argentina, y lo fue también para las universidades por dos cuestiones importantes. La primera, porque hubo un proceso de separación entre Universidad e Iglesia. Las universidades hispanoamericanas nacieron, en líneas generales, como instituciones vinculadas directamente a la Iglesia, una relación que se quebró en la década de 1880. Hubo un episodio famoso de un estudiante

de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, que se llamaba Ramón J. Cárcano, que para optar al título de Doctor presentó en 1884 una tesis titulada *De la igualdad de los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*. La tesis fue rechazada por las autoridades de la Universidad porque consideraban que una institución católica no podía aceptar una tesis de esas características. Se armó un revuelo grande, se involucró el gobierno nacional y se consiguió que la tesis se aprobara, y que aquellos profesores que estaban más vinculados con el catolicismo, con las tendencias más retrógradas de la Iglesia, tuvieran que apartarse de la Universidad.

La segunda cuestión de importancia en la década de 1880 fue la sanción de la primera ley que rigió el funcionamiento de las universidades nacionales, que en ese momento eran solamente las de Córdoba y Buenos Aires. Se la conoce con el nombre de Ley Avellaneda, porque fue impulsada por Nicolás Avellaneda, ex presidente y en ese momento senador nacional.

La Ley es sencilla; sobre todo si se la compara con otras mucho más reglamentaristas, uno puede advertir grandes diferencias. La Ley Avellaneda tiene solamente cuatro artículos, uno de ellos con varios incisos, y el último es de fondo. La Ley estableció algunas cuestiones muy generales sobre el gobierno de la Universidad, acerca de las cuales me detengo un momento. Primero, determinó que el gobierno de las universidades descansaba esencialmente en las facultades. Las universidades tradicionales en la Argentina, en alguna medida todavía hoy, funcionan como federaciones de facultades. Las facultades tenían una amplia autonomía y el gobierno, la administración, la vida de la Universidad descansaba esencialmente en su funcionamiento. El Consejo Superior y el rectorado tenían y tienen funciones relativamente

limitadas, arbitran en algunas disputas por cuestiones contenciosas en las que están comprometidas las facultades. El gobierno estaba compuesto por quince miembros y se estableció, a través de los estatutos, que cinco de ellos tenían que ser profesores de la facultad y los otros diez, personas externas, reconocidas en el ámbito de la política o de la profesión. Esto se hizo con un criterio que, esencialmente, procuraba evitar que el interés corporativo de los cuerpos de profesores se superpusiera a los intereses más generales de la cultura o la ciencia. Los integrantes de los consejos académicos, finalmente, reunidos en una asamblea, eran quienes elegían al rector de la universidad.

Hay otras dos cuestiones importantes aquí, referidas a estas academias que la ley no estableció, pero que tampoco prohibió, y se impusieron en los estatutos. El primero es que la pertenencia a estos cuerpos directivos era vitalicia. Es decir, una persona era designada miembro de la academia y solo dejaba de serlo por renuncia, fallecimiento o por incumplimiento de sus deberes, lo que raramente ocurría. El segundo aspecto es el autorreclutamiento, es decir que el sucesor de uno de los miembros de la academia que renunciaba o fallecía era elegido por la misma academia, que se reunía, votaba y así decidía quién lo iba a reemplazar. El rector también era electo por estos académicos reunidos en asamblea.

Podría decirse también que, en líneas generales, ese sistema universitario funcionaba con cierto grado de autonomía. No me gusta dar una definición dogmática, creo que es conveniente hablar más bien de “márgenes” de autonomía. La noción de autonomía se construye históricamente, y un punto central es que hubo un elemento central a partir del cual se restringió la autonomía universitaria en esa época: la elección de los profesores titulares. Los profesores, en ese

momento se dividían en dos grupos: titulares y suplentes. Los titulares eran elegidos por el Poder Ejecutivo a partir de una terna que elevaba la universidad. El Presidente de la Nación era, en definitiva, quien decidía.

Una cuestión que no aparece en la Ley, pero es fundamental analizar, es qué funciones cumple la universidad en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX; para qué sirve una universidad, cuál es su tarea. Uno podría decir, por ejemplo, que investiga o hace ciencia, pero estas funciones no eran las que privilegiaba la universidad de principios de siglo. En aquella universidad, la ciencia es algo por completo marginal. Enseña, claro, obviamente se iba a enseñar y a aprender, pero diría que esa función es secundaria respecto de otra fundamental, según la cual la universidad titula y certifica. Es la institución que certifica, en nombre del Estado, la aptitud de un individuo para el ejercicio de una profesión liberal. La universidad hace eso: forma profesionales liberales, médicos, abogados, ingenieros. Por cierto, otras disciplinas aparecen en la institución en ese momento: la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA se funda en 1896 pero tiene pocos alumnos; la de Agronomía y Veterinaria, más tarde, y luego la de Ciencias Económicas. Pero, básicamente, lo que hacía la universidad era formar médicos y abogados. Y esta es una función que, podríamos decir, la institución venía arrastrando desde mucho tiempo atrás, casi desde los tiempos coloniales o desde principios del siglo XIX. Y quisiera hacer una observación sobre el caso concreto de la Argentina.

El territorio que hoy ocupa la Argentina era marginal dentro del imperio colonial español, una zona relativamente pobre. Lo que nosotros podríamos llamar las clases altas estaban relacionadas en parte con el comercio, pero sobre todo con la burocracia: eran los funcionarios del Estado español

que ocupaban cargos en la administración civil o en la Iglesia. Y en muchos casos, no en todos, era fundamental tener un título para acceder a estos cargos. En consecuencia, la universidad era fundamental para titular, y así creaba, fundaba y reproducía las elites.

Esas tendencias se fortalecieron en el siglo XIX pero con un tono distinto. El Estado aseguró, para los egresados de las universidades, el monopolio del ejercicio profesional. Esto quería decir que no cualquiera podía ejercer como médico, sin duda tampoco como abogado, y el Estado se ocupó de perseguir a aquellos que ejercían la medicina de manera ilegal o suplantaban las funciones que cumplían los abogados. En ese sentido, les dio a los graduados universitarios un lugar central en la sociedad y, además, les aseguró ingresos cuantiosos.

Otro aspecto primordial para tener en cuenta es que, en tiempos de la Reforma Universitaria, en 1918, la Argentina tenía unos ocho millones de habitantes, de los cuales entre ocho y nueve mil eran estudiantes universitarios. En la actualidad, tenemos 42 o 43 millones de habitantes y el número de estudiantes universitarios es 1.800.000, aproximadamente, no estamos lejos de los dos millones. Ahora bien, tengamos en cuenta también el carácter elitista de la universidad en aquellos años. Ser universitario implicaba tener ingresos considerables y seguros y un enorme prestigio profesional y social.

Ese modelo universitario fue muy criticado a fines del siglo XIX y principios del XX. Había una enorme insatisfacción con ese modelo. En parte, por razones que ya mencioné. Primero, porque era un modelo en el cual no se hacía ciencia. La Argentina era un país que vivía un proceso de crecimiento económico acelerado que permitió, a su vez, el ascenso social

de varias generaciones. Sin embargo, predominaba la sensación de que en el país había demasiado interés por lo material pero escasos vínculos de solidaridad y cohesión espiritual y cultural. Había, además, en este mismo contexto, una crítica muy fuerte a la educación primaria y básica, ya que se la consideraba muy centrada en las cuestiones técnicas y mucho menos en los aspectos humanísticos. En ese sentido, también se cuestionaba a la universidad por su profesionalismo: se generó una importante crítica porque se estimaba que imponía una impronta muy técnica, muy profesionalista, muy poco humanística y de muy bajo nivel en general. Asociado a esto, se reclamaba a la universidad que tampoco formaba de manera adecuada a las clases dirigentes.

Este es otro elemento importante: quienes iban a ejercer cargos en los ministerios, en los gobiernos, en el parlamento, aprendían y se sociabilizaban en las universidades. Y se puede encontrar además, a principios de siglo, un diagnóstico muy negativo sobre la política. Se consideraba que la política estaba centrada solo en las luchas facciosas, en las disputas personales, que no había proyectos de transformación institucional ni del país. Y que eso se debía, en gran medida, a que en la Facultad de Derecho, que era donde socializaban estos políticos, aprendían Derecho Comercial, Derecho Civil, pero muy poco Derecho Constitucional, administrativo, aprendían muy poca Teoría del Estado. En suma, el diagnóstico era muy negativo.

Hubo algunos intentos de modificar ese carácter profesionalista de la universidad otorgándole mayor peso a la enseñanza de las ciencias, creando la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1896, y creando una nueva universidad, la Universidad Nacional de La Plata, en 1905, que constituye un intento por conformar una alternativa al sistema exis-

tente, porque busca pensar de otra manera la relación entre ciencia y profesión en ese marco universitario. Sin embargo, en general, ninguno de esos intentos tuvo mucho éxito.

Los estudiantes, agentes de la transformación

Una cuestión interesante es ver, a través de los archivos de la universidad, cuáles eran los reclamos de los estudiantes. ¿Qué buscaban, qué querían los estudiantes? El movimiento estudiantil se fue organizando en la Argentina a principios del siglo XX. Hacia el año 1900 surgieron los primeros centros de estudiantes, aunque ya tenían una organización anterior, que era la Unión Universitaria, al menos en Buenos Aires, y ya se advertían distintos tipos de reclamos.

Es interesante que, en términos generales, los estudiantes construyen un arco de reclamos diversos que va en parte contra los profesores y en parte contra las academias. Se pronuncian claramente contra los académicos que gobernaban la Universidad. Sus demandas tenían, ante todo, un sentido corporativo: reclamaban porque los profesores se ausentaban, porque eran arbitrarios a la hora de tomar exámenes, por el nivel de sus clases. Protestaban, además, por las restricciones en los turnos de exámenes y por las correlatividades demasiado rígidas. De este modo, los estudiantes construyeron un repertorio de demandas que reunía, fundamentalmente, cuestiones corporativas, cuestiones concretas de la vida estudiantil, algunos reclamos relacionados con la orientación general de la vida universitaria y otros aspectos más utilitaristas o profesionalistas. Con todo, lo que primaba en aquella época eran las cuestiones corporativas.

En 1903, los estudiantes iniciaron un movimiento en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que después se trasladó a la de Medicina por otros motivos. Los académicos que, como dije antes, no tenían una vinculación directa con la Universidad tomaban medidas arbitrarias desde un gran desconocimiento de la dinámica de la vida universitaria. En Derecho fue un problema relativo al turno de exámenes. Después hubo un conflicto en Medicina a partir de la decisión de la academia de excluir a un profesional porteño muy importante de la terna para nombrar al profesor titular de Clínica Médica, y eso generó una serie de conflictos entre los estudiantes y la academia. En la Universidad de Buenos Aires, esas disputas terminaron con una transformación de los estatutos universitarios en 1906 y se estableció lo siguiente: en primer lugar, y fundamental, que los miembros de los consejos académicos, a partir de ese momento, iban a ser elegidos por los profesores; es decir, en lugar de autoelegirse, autorreclutarse, serían elegidos por los profesores. La segunda cuestión que se estableció fue terminar con el carácter vitalicio del cargo: iban a durar seis años, y cada dos, el consejo académico se iba a renovar por tercios. Esta renovación que se da en la Universidad de Buenos Aires amortiguó los conflictos, ya no hubo confrontaciones graves después de 1906.

Pero en Córdoba no se dio un proceso de renovación como el de Buenos Aires que, en líneas generales, todos terminaron aceptando más o menos bien. La primera pregunta es por qué en Córdoba no se modificaron los estatutos ni la forma en que funcionaba la Universidad. Considero que en esto pesó de manera decisiva el papel que el título universitario jugaba en la sociedad cordobesa, en la construcción de sus elites.

A principios del siglo XX, un publicista muy conocido del diario *La Nación*, llamado Emilio Becher, escribió un texto titulado “La oligarquía universitaria”, donde afirmaba que la Argentina estaba gobernada por una oligarquía universitaria. ¿Qué quería decir con esta idea de “oligarquía universitaria”? Que el título universitario abría las puertas de la magistratura, de la política en general; incluso los principales ejecutivos de las empresas provenían por lo general de las universidades. Es decir, el título universitario abría gran cantidad de puertas, y esto en mayor medida que en otros países. Pero en Córdoba era todavía más intenso porque la elite que la gobernaba se definía esencialmente como una elite universitaria y como una elite doctoral. Esta cuestión está muy bien tratada en un trabajo del sociólogo Juan Carlos Agulla (1968) titulado *Eclipse de una aristocracia*, que es un estudio dedicado a la clase dirigente cordobesa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Siguiendo su argumento, cualquier reforma de la estructura del poder de la provincia de Córdoba tenía que ser, por necesidad, una reforma universitaria. Entonces, justamente, el temor de la clase dirigente provincial a perder ese control, ese monopolio del poder, hizo que esa Universidad se volviera cada vez más restrictiva y más cerrada hacia principios del siglo xx.

Siempre recomiendo a quienes viajan a Córdoba que visiten el edificio de la Universidad en el centro de la ciudad. Allí, al entrar, se puede ver la estatua de Hernando de Trejo y Sanabria, un clérigo que la fundó la principios del siglo XVII. A un costado, el aula donde se produjo el episodio que dio inicio a la Reforma Universitaria en 1918. Uno piensa que esas tradiciones, esos monumentos, son coloniales, del siglo XVII. No, son de 1903, 1904. La Universidad se hizo a principios de ese siglo mucho más cerrada a pesar de que hubo

propuestas de renovación, es decir, hubo políticos, científicos, profesores, en particular de Buenos Aires, que les advirtieron a los académicos cordobeses sobre la necesidad de reformar los estatutos. Pero estos rechazaron cualquier tipo de modificación sustantiva en las normas que regían la Universidad. Entonces, cuando llegamos a 1918, todavía regían esos estatutos con gobierno vitalicio, con autorreclutamiento, que venían de la década de 1880.

En 1917 hubo un conflicto con los estudiantes. La Academia de la Facultad de Medicina tomó una medida disciplinaria contra los estudiantes del Internado del Hospital de Clínicas y esos estudiantes respondieron con una huelga (en aquella época, los que hacían huelga eran los estudiantes, no los profesores). Ante la situación, y a pedido de los estudiantes, el Gobierno nacional, encabezado por el presidente Hipólito Yrigoyen, decidió intervenir la Universidad. Para eso envió a un prestigioso jurista, José Nicolás Matienzo, para que implementara un nuevo estatuto, y Matienzo impuso en Córdoba el estatuto que regía en Buenos Aires desde 1906. Luego hubo un nuevo proceso electoral bajo ese estatuto, según el cual eran los profesores quienes gobernaban la universidad y elegían indirectamente a las autoridades. El 15 de junio de 1918 se reunieron para elegir al nuevo rector. Los estudiantes apoyaban a un candidato renovador; había otro cuya posición era intermedia y un tercero que representaba a aquellos que habían gobernado la universidad hasta la intervención. ¿Qué hicieron los profesores? En lugar de elegir al candidato de los grupos renovadores, eligieron al de los grupos que habían gobernado la universidad hasta entonces. Cuando los estudiantes se enteraron, irrumpieron en la Asamblea y ese es el momento en que empieza el proceso que se conoce como la Reforma Universitaria.

Lo que estaba claro para los estudiantes era la incapacidad de los profesores para poder transformar la Universidad y para poder renovarse a sí mismos. Es interesante leer los documentos. Por ejemplo, los estudiantes elevaron un memorial al gobierno de Hipólito Yrigoyen en el que hablaban de la arbitrariedad de los profesores, de su incapacidad, hablaban muy mal de la academia que gobernaba, del despotismo, de los salarios que cobraban, que eran excesivos en relación con lo que trabajaban. Es decir, tenían una serie de críticas dirigidas, por un lado, a lo corporativo y, por el otro, al bajo nivel de la enseñanza universitaria en Córdoba.

También es importante tener en cuenta acá, aunque sobre esto me voy a detener relativamente poco, el contexto en el que se dio este proceso, que era muy difícil. A partir de 1912, con la sanción de la Ley Sáenz Peña de sufragio universal, secreto y obligatorio, la Argentina se había convertido –para los parámetros de esa época, porque hoy pensamos las cosas de otra manera– en un país democrático. También, en 1914 se había iniciado la Primera Guerra Mundial que terminaría en 1918. Había toda una generación que había llevado al mundo a una situación de caos, de decadencia. Por otro lado, era muy difícil justificar, en ese contexto de implantación del sufragio universal, secreto y obligatorio, la existencia de un sistema de autoridades vitalicias. Era espinoso, también, justificar el poder que seguía manteniendo una generación que había conducido al mundo a un proceso de decadencia

Entonces los estudiantes tomaron la Universidad, iniciaron todo un proceso de huelga y contaron con la solidaridad de los estudiantes de Buenos Aires. El presidente Yrigoyen, después de titubear, debió mandar una nueva intervención, que confió a su ministro de Justicia e Instrucción Pública,

José S. Salinas. Hubo entonces un proceso de construcción de nuevos estatutos. Pero lo que quedó finalmente claro, primero en Buenos Aires y después en Córdoba, era que la única garantía de modernización y renovación de la universidad era la participación estudiantil. Es decir, esa incapacidad de los profesores de transformar su propia universidad es lo que dio lugar a la participación estudiantil y a la intervención de los estudiantes en la elección de las autoridades universitarias.

Qué cambió en la Universidad a partir de la Reforma

La Reforma en la Universidad de Buenos Aires fue muy distinta. Si el proceso en Córdoba fue bastante violento, en Buenos Aires, en cambio, fue más armónico. Los estudiantes también formaban parte de una elite; nadie estaba pensando que los anarquistas o los socialistas se iban a quedar con la Universidad, para decirlo de alguna manera. El proceso no generó en Buenos Aires grandes resquemores. Por otro lado tengamos presente que existía el antecedente de la Universidad de la República en Montevideo. Allí los estudiantes ya elegían un representante para el gobierno universitario desde 1908. Ya existía un antecedente de participación de los estudiantes en el gobierno universitario relativamente cercano y que funcionaba relativamente bien.

Quiero señalar dos o tres cuestiones más en relación con esto. En principio, me gustaría destacar algunos de los principios de los reformistas en el campo de las ideas. Uno es el papel de la juventud, el papel mesiánico de la juventud, la idea de que son los jóvenes quienes pueden renovar y trans-

formar efectivamente este mundo, que la generación anterior ha hundido a través de la Guerra. Es decir, el juvenilismo es un elemento central. Y también está presente la idea de la renovación de las generaciones: hay una generación que debe retirarse para ser reemplazada por otra, porque ha llevado al mundo a una catástrofe. Otra imagen que aparece en los discursos reformistas es que faltan maestros: “no tenemos maestros”. Este es un gran tema, un gran motivo de los principales líderes del reformismo, que está asociado también a un conjunto de grandes intelectuales.

Los reformistas canalizaron además algunas ideas de transformación de la universidad. Ellos no querían una universidad profesionalista, doctoralista, sino comprometida con la cultura y con la ciencia.

Y otra cuestión principal, que me parece ha sido muy poco estudiada en la historiografía, es la referida a aquello que los reformistas lograron hacer en la universidad. Es decir, a partir de 1918 los estudiantes votan y uno, como historiador, debe preguntarse qué cambió la Reforma, concretamente, en las prácticas universitarias. Lo primero es que la Reforma introdujo una vida política electoral. Y esa fue una cuestión central: ahora hay que votar, elegir autoridades y eso lleva a toda una serie de tratativas, negociaciones, acuerdos. El hecho de que los estudiantes tengan un peso central en esta dimensión de la vida universitaria, en la forma en la que se componen las ternas, en los planes de estudios, en los regímenes de exámenes, es algo nuevo en la universidad y lo trae la Reforma.

La Reforma introdujo también una carrera académica. En líneas generales, las modalidades en las que se designaba a los profesores antes de la Reforma eran considerablemente arbitrarias, y entonces se establece una carrera que incluye

las adscripciones a las cátedras, el ejercicio del cargo de auxiliares, la posibilidad de que el ejercicio de un cargo de profesor suplente permita acceder a la titularidad. Todas esas fueron formas a través de las cuales los representantes de las corporaciones profesionales –y esto es un elemento muy importante– adquirieron un peso cada vez mayor en el profesorado universitario: los representantes del Círculo Médico Argentino, de los colegios profesionales, de los abogados, los médicos y los ingenieros.

En cuanto a la ciencia, podemos encontrar alguna ambigüedad. Los reformistas querían transformar la universidad dándole un mayor compromiso desde un punto de vista cultural y científico. Bernardo Houssay, especialista en fisiología, Premio Nobel de Medicina en 1947, desarrolló gran parte de sus trabajos a partir de 1919 en un instituto que se organizó poco tiempo después de la Reforma. Otros importantes institutos científicos se crearon después, sobre todo en el campo de las humanidades. Pero desde el punto de vista del desarrollo científico, si bien hay en la universidad aspectos innovadores, hay que decir que estos son aún limitados y, en ese sentido, la universidad posterior a la Reforma prolongó la vigencia de la antigua universidad profesionalista. La figura de Bernardo Houssay es, en este sentido, excepcional en el sentido más literal del término

En esto uno también puede ver algunos de los límites que tuvieron los reformistas en su intento por transformar la universidad. Porque el profesionalismo, la orientación de las universidades hacia la formación de profesionales liberales, no era esencialmente un problema de las autoridades, de quienes gobernaban la Universidad, sino que resultaba de una demanda social. Y eso era algo muy difícil de modificar a partir de una reglamentación o un estatuto.

Sí hubo otras transformaciones interesantes, como las que tienen que ver con las políticas de extensión. La Reforma canalizó una serie de acciones en ese sentido, que se expresaron con distintas características en los diferentes ámbitos académicos. Por ejemplo, en la Universidad Nacional de Tucumán, se orientó a la formación de los trabajadores vinculados con la industria del azúcar. En otros lugares, como en Buenos Aires, estuvo más asociada al desarrollo de ciclos de conferencias para los sectores medios que vivían en la ciudad.

Hay otros puntos que requieren alguna aclaración. A veces se señala que la Reforma introdujo la gratuidad, el ingreso directo y que terminó con la universidad elitista. Ninguna de estas cosas es cierta. La universidad fue gratuita recién a partir de 1949. Y los sistemas de ingreso –que eran diferentes en las distintas facultades– durante mucho tiempo siguieron siendo muy estrictos. En Medicina, por ejemplo, era muy difícil ingresar y el número de estudiantes universitarios se modificó muy poco en relación con el conjunto de la población. En cuanto a la gratuidad, a pesar de que los reformistas discutieron en algún momento el tema, no fue en absoluto algo central; la universidad siguió siendo arancelada: era pública pero se pagaba. De hecho, el porcentaje de estudiantes universitarios en la Argentina siguió siendo muy reducido, porque las condiciones materiales que existían en ese momento no permitían otra cosa. Este es un elemento fundamental para tener en cuenta: la Reforma no terminó esencialmente con la universidad elitista.

Otro asunto importante es el de la proyección política de los reformistas. Los líderes reformistas tuvieron éxitos en sus reclamos y lograron la participación en el gobierno de la universidad, pero no consiguieron proyectarse políticamente en la Argentina y esto, en gran medida, es el resul-

tado de su éxito. Dicho de otro modo, en la medida en que tuvieron éxito en sus planes para la universidad, proyectarse en un partido político les era más difícil. La Reforma fue consistente con la situación política que se vivía en la Argentina en aquellos años, y esto fue fundamental.

Ahora bien, no sucedió lo mismo en el resto de América Latina. Sabemos que el movimiento reformista trascendió los límites de la Argentina y tuvo fuertes repercusiones en los países latinoamericanos. Aquí hay dos cuestiones importantes para considerar. La primera es que los estudiantes habían construido una verdadera organización internacional y se reunían en congresos especiales, como fueron el de 1908 en Montevideo, el de 1910 en Buenos Aires y el de 1912 en Lima. Allí circularon distintas ideas y propuestas sobre la transformación de la universidad.

Además, los universitarios tenían problemas comunes que ya mencionamos como el bajo nivel de los profesores y sus arbitrariedades en los exámenes. Había, por lo tanto, una plataforma de problemas en común que hizo que el movimiento estudiantil reformista se desarrollara y se transmitiera a diversos países de América Latina. Pero muchos de esos países no habían avanzado en los procesos de democratización como lo había hecho la Argentina. Y si los estudiantes querían transformar la universidad en esos países, primero tenían que terminar con sus gobiernos autoritarios.

Entonces, la Reforma tenía que necesariamente construir un instrumento político y ahí surgieron dos grandes opciones. La primera fue la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), en Perú, cuyo líder fue Víctor Raúl Haya de la Torre, y que fue pensada como un movimiento revolucionario liderado por la pequeña burguesía. La otra gran vertiente del movimiento de la Reforma en América Latina fue la que

construyó Julio Mella, dirigente estudiantil cubano que posteriormente fue uno de los fundadores del Partido Comunista de Cuba. Mientras Haya de la Torre pensaba en un movimiento político bajo el liderazgo de una pequeña burguesía, Mella consideraba que el estudiantado debía subordinarse a la vanguardia proletaria. Eran dos visiones distintas, dos perspectivas para transformar el Estado, la sociedad y después la universidad. En esos dos países, y en gran parte del resto de América Latina, la Reforma se proyectó políticamente, hecho que no sucedió en la propia Argentina, donde los reformistas terminaron incorporándose a los partidos políticos ya existentes. Deodoro Roca terminó en el Partido Socialista, al igual que Julio V. González; otro de sus dirigentes, Gabriel del Mazo, se incorporó a la Unión Cívica Radical.

Desde 1918 hasta 1945

Al comenzar mi exposición dije que iba a abarcar un ciclo que se iniciaba en la década de 1880 y terminaba en 1945. Luego, mencionando los cambios que la Reforma introdujo en la vida universitaria, señalé que instaló una vida política y electoral en las universidades que les permitió a los estudiantes participar en las elecciones de las autoridades. Esa universidad reformista también permitió a un grupo de docentes desarrollar una carrera académica sin mayores obstáculos –con algunas excepciones, por supuesto– desde finales de la década de 1910 o principios de la década de 1920, hasta llegar así a 1945. Se podría decir que la Universidad de la Reforma siguió vigente durante las décadas de 1920 y 1930, aunque con retrocesos evidentes. En términos

generales, los estatutos reformistas se mantuvieron, con leves variaciones, durante todo ese período, en el que además se mantuvo vigente la ley de 1885, que prácticamente llegó hasta 1947. Por supuesto, también hubo modificaciones: la participación estudiantil en el gobierno se vio reducida y las universidades estuvieron intervenidas en los períodos de gobiernos militares.

Ahora bien, es interesante ver las reflexiones que los mismos líderes reformistas hicieron sobre su universidad dos décadas después de los episodios de 1918. En general, desarrollaron una visión bastante negativa, porque el problema era que la Reforma había modificado los estatutos, la elección de las autoridades, pero no había logrado modificar la esencia de la vida universitaria y, sobre todo, su orientación profesionalista. Los reformistas formularon, desde el punto de vista político, una muy fuerte crítica sobre varios aspectos, entre ellos, el de la participación estudiantil, el de los modos en que los estudiantes entendían la vida universitaria, lo que negociaban, la incidencia que tenían en la elección de los profesores. Sostuvieron que primaban criterios políticos en lugar de académicos o científicos, que eran los que para muchos de estos antiguos reformistas debían primar. Tuvieron una visión muy crítica, y llegaron a cuestionar incluso el tema de la participación estudiantil.

Sobre eso había distintas interpretaciones. Deodoro Roca consideraba que el problema de la reforma era que no se había proyectado como reforma social, es decir, no había conseguido continuar en una transformación de la sociedad. En la medida en que no había logrado transformar la sociedad, entonces no había podido transformar la universidad. Por su parte, Julio V. González, otro gran dirigente reformista, pu-

blicó en 1945 un libro titulado *La universidad. Teoría y acción de la Reforma*, donde sostenía que, si se quería transformar la universidad, había que separar la vida universitaria de la expedición de los títulos profesionales. Esto, que a nosotros nos parece raro, funcionaba en muchos países en los que la expedición del título profesional correspondía a un organismo del Estado, mientras que la universidad solo se ocupaba de la formación académica. Entonces, hubo distintas perspectivas y visiones reformistas que se ven, por ejemplo, en algunas encuestas realizadas a profesores entre 1944 y 1945 con el propósito de sancionar una nueva ley universitaria. El estudio de estas encuestas permite observar diferentes perspectivas críticas sobre la universidad y también leer de una manera quizá menos disruptiva las acciones del peronismo en relación con la Universidad.

Sabemos que Juan Domingo Perón llega a la Presidencia de la Nación a través de elecciones en 1946, enfrentado con la comunidad universitaria y con los reformistas que gobernaban aún la mayor parte de las instituciones. El peronismo modificó el marco legal en el que se desenvolvían las universidades. Terminó con la autonomía universitaria e impuso, a partir de una nueva ley que se sancionó en el año 1947, una forma de gobierno en la que la participación de los estudiantes quedaba limitada a un solo integrante con voz y sin voto en los Consejos que gobernaban las facultades.

Uno podría decir que el ciclo reformista terminó en ese momento. Pero es importante tener en cuenta que la irrupción del peronismo en relación con la Reforma no es puramente disruptiva, porque el peronismo tomó muchas de las críticas que los propios reformistas venían haciendo a la Universidad desde mediados de los años cuarenta. A partir

de entonces, el reformismo adquirió otras características, adquirió otras categorías y otro tipo de connotaciones. Pero, en realidad, esa es otra historia que podríamos seguir discutiendo.



Bibliografía

- AGULLA, Juan Carlos, *Eclipse de una aristocracia*, Buenos Aires, Ediciones Libera, 1968.
- BIAGINI, Hugo, *La Reforma Universitaria. Antecedentes y consecuentes*, Buenos Aires, Leviatán, 2000.
- BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las Universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.
- CALDELARI, María y FUNES, Patricia, “La Reforma Universitaria (1918–1930). Algunas proposiciones”, en *Taller*, Vol. 1, N° 2, 1996.
- CIRIA, Alberto y Sanguinetti, Horacio, *Los Reformistas*, Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1968.
- , *La Reforma Universitaria*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2006.
- CÚNEO, Dardo, *La Reforma Universitaria, 1918–1930*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, S/F.
- DEL MAZO, Gabriel, *Estudiantes y gobierno universitario*, Buenos Aires, Librería y Editorial El Ateneo, 1964.
- GRACIANO, Osvaldo, *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina, 1918–1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2008.

- GÓNZALEZ, Julio, *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*, Buenos Aires, Claridad, 1945.
- GROISMAN, Enrique, *La ley Avellaneda y los estatutos universitarios de la UBA*, Buenos Aires, Oficina de publicaciones del Ciclo Básico Común, 1995.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- , *Vida y muerte de la República verdadera*, Buenos Aires, Ariel, 2000.
- LEVENBERG, Rubén y MEROLLA, Daniel, *Un solo grito. Crónica del movimiento estudiantil universitario de 1918 a 1988*, Buenos Aires, FUBA, 1988.
- PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria*, México. Siglo XXI, 1987.
- SANGUINETTI, Horacio, *La trayectoria de una flecha. Las obras y los días de Deodoro Roca*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2003.